CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE NEIVA HUILA

Marzo quince (15) de dos mi veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR Nit. #891.180.008-2 contra JOSE ALEJANDRO ORTIZ SANCHEZ c.c. #1.075.287.336. Radicación 41001-4189-004-2021-00-376-00

Teniendo en cuenta la solicitud de la apoderada demandante, se

RESUELVE

- 1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido a la doctora CARMEN SOFIA ALVAREZ RIVERA, como apoderada de la parte demandante, conforme lo ha solicitado.
- 2º. RECONOCER personería a la abogada CARMEN SOFIA ALVAREZ RIVERA, conforme al poder conferido por la parte demandante y en los términos allí estipulados.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana